



ACTA DE LIQUIDACION

Código: A5-MD-02

Versión: 01

Vigente desde: 26/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS DTAN-CSUM-F-012-2025, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y NELSON CARVAJAL CARDENAS.

Entre los suscritos a saber, **EMILIANA PINO TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía **No 37.325.534** expedida en **OCAÑA NORTE DE SANTANDER**, en su calidad de **ORDENADORA DEL GASTO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES**, bajo la Resolución 263 de 22 de Julio del 2024, quien actúa a nombre de **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**, en virtud de las facultades otorgadas por la Resolución No. **388 del 30 de diciembre de 2021**, por la cual se delegan funciones y se dictan otras disposiciones y **NELSON CARVAJAL CARDENAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **88.174.444**, expedida en **TIBÚ, NORTE DE SANTANDER** actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, acordamos **LIQUIDAR DE MANERA BILATERAL DE MUTUO ACUERDO** el **Contrato de SUMINISTRO FONAM DTAN-CSUM-F-012-2025**, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:


1. GENERALIDADES:

1.1. Que el **14 julio del 2025**, se suscribió el Contrato de **SUMINISTRO FONAM DTAN-CSUM-F-012-2025**, cuyo objeto es: *"Contratar suministro de raciones para el desarrollo de las asambleas generales de los resguardos Motilón Barí y Catalaura La Gabarra del PNN Catatumbo Barí en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional"*

1.2. Que el valor del **Contrato de SUMINISTRO FONAM DTAN-CSUM-F-012-2025**, se estableció por la suma de **DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$17.132.991)**, con cargo al Registro Presupuestal No. **36325** de **2025**, expedido por el profesional de presupuesto de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Dirección Territorial Andes Nororientales.

1.3. Que el plazo de ejecución del **Contrato de SUMINISTRO FONAM DTAN-CSUM-F-012-2025**, se estipuló en **DOS (2) MESES**, a partir del perfeccionamiento contrato, previa aprobación de las garantías solicitadas y la expedición del registro presupuestal, situación que se surtió el **17 julio del 2025**

1.4. Que la forma de pago del **Contrato de SUMINISTRO FONAM DTAN-CSUM-F-012-2025**, se estableció de la siguiente manera: "LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA pagará al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato, posterior al recibido a satisfacción de la totalidad de los servicios y bienes prestados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, junto con el soporte de paz y

	ACTA DE LIQUIDACION	Código: A5-MD-02
		Versión: 01
		Vigente desde: 26/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS DTAN-CSUM-F-012-2025, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y NELSON CARVAJAL CARDENAS.

salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del contrato.”

1.5. Que el contratista constituyó con la Aseguradora **SEGUROS MUNDIAL** la póliza No. BY-100054538, la cual fue aprobada por la entidad el **16 julio del 2025**

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		FECHA INICIO	FECHA FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$1.713.299,10	14/07/2025	20/09/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$3.426.598,20	14/07/2025	20/09/2026
PRESTACIONES SOCIALES	\$856.649,55	14/07/2025	20/09/2028

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

2.1. Que, el Grupo de Gestión Financiera realizó liberación del valor del contrato por la suma de **UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESO M/CTE (\$1.332.991,00)** por saldo no ejecutado.

2.2 Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por **JOSELITO ACEVEDO VARGAS – JEFE DEL ÁREA PROTEGIDA PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARÍ**

2.3. Que la Coordinadora financiera expidió el 06/03/2026 la relación de pagos del contrato No DTAN-CSUM-F-012-2025, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en la que se relaciona 01 pago por la suma total de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.800.000,00).

2.4. Que en la ejecución del contrato SI ___ NO **X** existió contratación derivada.

2.5 Durante la ejecución del contra SI ___ NO **X** se impusieron sanciones al contratista.

2.6 Que en atención a la circular No 20141000000034 – Liquidación de contratos y convenios y la circular No 20214000000154 - Orientaciones liquidación contractual y a lo estipulado en el SECOP el presente contrato es objeto de liquidación bilateral.



ACTA DE LIQUIDACION

Código: A5-MD-02

Versión: 01

Vigente desde:26/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS DTAN-CSUM-F-012-2025, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y NELSON CARVAJAL CARDENAS.

3. BALANCE FINANCIERO

Que, de conformidad con lo indicado en el informe final de supervisión y la relación de pagos expedida por el grupo financiero el balance final del contrato es el siguiente:

BALANCE		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$17.132.991	
VALOR TOTAL ADICIONES	\$0	
VALOR TOTAL DISMINUCIONES	\$0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$17.132.991	
VALOR EJECUTADO Y PAGADO		\$15.800.000,00
VALOR LIBERADO		\$1.332.991,00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR		\$0
SALDO PENDIENTE POR LIBERAR		\$0
SUMAS IGUALES	\$17.132.991	\$17.132.991

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el **Contrato de SUMINISTRO FONAM DTAN-CSUM-F-012-2025**, celebrado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y **NELSON CARVAJAL CARDENAS**.

SEGUNDO: Las partes de conformidad con los resultados de la presente liquidación se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de SUMINISTRO FONAM DTAN-CSUM-F-012-2025, renunciando a cualquier reclamación posterior.



ACTA DE LIQUIDACION

Código: A5-MD-02

Versión: 01

Vigente desde: 26/03/2025


ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS DTAN-CSUM-F-012-2025, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y NELSON CARVAJAL CARDENAS.

TERCERO: Una vez firmada la presente acta, se entregará copia de la misma al Grupo de Gestión Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia para lo pertinente.



Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 09 días del mes de abril del 2026.


PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, DE EI CONTRATISTA,


EMILIANA PINO TORRES
Directora Territorial Andes Nororientales


NELSON CARVAJAL CARDENAS
C.C. 88174444, TIBÚ, NORTE DE SANTANDER


JOSELITO ACEVEDO VARGAS,
JEFE DEL ÁREA PROTEGIDA
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARÍ

Proyectó Stephanie Anteliz Páramo- Administrativo Contratos 
Revisó aspectos presupuestales: Leonor Varón Rodríguez / Presupuesto 

Revisó Grupo Contratos: Licy Johanna Suarez Guerrero / Coordinadora Grupo Contratos 
Karolay Moncada -Abogado Grupo de Contratos 